

# Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario  
SEC.- SECRETARIA  
34.- JBR

SEC10S3A2

INT102009

11-10-16 08:14

Asunto

Interesado

APROBACION EXPEDIENTE DE  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CREDITO  
Nº 3.2016

**MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 7 de octubre de 2016, dictó ante mi la siguiente **RESOLUCION.-** (1438/2016)

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 3, es decir todos los gastos que realice la Entidad local en relación con la sanidad, educación, cultura, con el ocio y el tiempo libre, deporte, y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 3/2016 con el siguiente tenor:

## INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
3300.226.09	Delegación de Cultura	16.000,00
3400.226.09	Delegación de Deportes	5.000,00
3410.212.03	Mantenimiento Piscina Municipal	3.000,00
3420.212.05	Mantenimiento Instalaciones Deportivas	<u>6.000,00</u>
<b>Total Incrementos:</b>		<b>30.000,00</b>

### DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
3110.227.00	Contratos Protección Salubridad Pública	5.300,00
3420.212.06	Mantenimiento Piscina Cubierta	<u>24.700,00</u>
<b>Total Disminuciones:</b>		<b>30.000,00</b>

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a once de octubre de dos mil dieciséis.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

  
Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

